

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2022/5943 *Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2022 sobre cesión gratuita de la planta baja del bien de propiedad municipal Centro de Salud de Ibro, a favor de la Administración Pública: Consejería de Salud y Familiar, Servicio Andaluz de Salud.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha de 9 de noviembre de 2022, ha acordado por unanimidad de los asistentes, la cesión gratuita de la planta baja del bien de propiedad municipal Centro de Salud de Ibro, sito en C/ Joaquín Padilla, 15 de Ibro, con referencia catastral 5884205VH5058S0001PA, a favor de la Administración Pública: Consejería de Salud y Familiar, Servicio Andaluz de Salud. A la vista de la tramitación del preceptivo convenio interadministrativo, a la vista del artículo 39 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía -RBELA-, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública el acuerdo, al objeto de que en el plazo de 20 días hábiles los interesados pueda presentar las alegaciones que estimen convenientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no presentarse alegación alguna, la cesión gratuita se entenderá aprobada definitivamente.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, sita en Plaza del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ibro, 30 de noviembre de 2022.- El Alcalde, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.